Dirección Administrativa y Financiera

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO PROCESO ADQUISICION TICKETS DE COMBUSTIBLE

Vista: la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Púbicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No.449-06 de fecha seis 06 de diciembre del dos mil seis (2006).

Visto: el Reglamento de Aplicación No.543-12 de la Ley No.340-06, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

Vista: la Resolución No. 20/2010, de fecha 16 de noviembre de 2010, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que aprueba y establece de uso obligatorio el manual de procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

Visto: el requerimiento de ADQUISICION DE TICKETS DE COMBUSTIBLE, para uso institucional

Comunicación interna	Unidad Requirente	Fecha
DAF-129-2020	Departamento Administrativo	8 de abril 2020

Vista: la Certificación de Apropiación Presupuestaria emitida por la Licda. Ana Cecilia Mora, Encargada de Presupuesto, de fecha 8 de abril del año 2020.

Se procede a adoptar las siguientes resoluciones:

Primera Resolución

El procedimiento a utilizar es compra menor en función al costo estimado.

Segunda Resolución

Los peritos designados para elaborar las especificaciones técnicas y evaluar las ofertas.

Tercera Resolución

Manifiestan su total conformidad con los términos de referencia del requerimiento de compra No. CONAPOFA- DAF-CM-2020-0004.

Cuarta Resolución

Apodera a la Sección de Compras y Contrataciones para que proceda con la publicación del proceso.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, republica Dominicana, a los 14 días del mes de abril del 2020.

Anstron Alberto Escaño Colon
Director Administrativo Y Financiero